

**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

JFPB/jgp.-

**LOTA, 08 de Noviembre de 2016.-
DECRETO N° 1974.- /**

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso
Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

ROSARIO MUÑOZ CANDIA	DE FECHA	08.11.2016
JUAN ERICES PACHECPO	DE FECHA	08.11.2016
RENE VEJAR BURGOS	DE FECHA	08.11.2016
PEDRO JIMENEZ VERDUGO	DE FECHA	08.11.2016
DANIEL ARIAS GUZMAN	DE FECHA	08.11.2016
MANUEL PUGA PEREIRA	DE FECHA	08.11.2016
MARIA VASQUEZ JARA	DE FECHA	08.11.2016
JULIO CIFUENTES MUÑOZ	DE FECHA	08.11.2016
RUBEN CARVALLO AGUILAR	DE FECHA	08.11.2016

Administrativo para funcionarios Municipales.

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- DENIEGUESE la petición de Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios, de esta corporación.

NOMBRE	GRADO	CARGO	25%	50%	TOTAL
ROSARIO MUÑOZ	10° EMR	TECNICO		05	05
JUAN ERICES	08° EMR	PROFESIONAL		10	10
RENE VEJAR	10° EMR	JEFATURA		16	16
PEDRO JIMENEZ	10° EMR	TECNICO		27	27
DANIEL ARIAS	15° EMR	ADMINISTRATIVO		27	27
MANUEL PUGA	15° EMR	ADMINISTRATIVO		27	27
MARIA VASQUEZ	13° EMR	AUXILIAR		04	04
JULIO CIFUENTES	13° EMR	ADMINISTRATIVO		11	11
RUBEN CARVALLO	17°EMR	AUXILIAR		17	17

2.- Páguese la asignación de trabajo extraordinario a los funcionarios mencionado en el punto 1.

3.- Comuníquese al Departamento de Administración y Finanzas para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.-

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANOTARSE. COMUNIQUESE, Y EN SU

JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo
- Pág. Web.-